

INFORME DE HABILITADOS CAMPO ARTISTICO DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para el campo artístico de TECNOLOGIA E INNOVACIÓN en sus diferentes categorías dentro de la convocatoria de estímulos reactivadores, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

Habilitada: Cumple con los requisitos y pasa a evaluación de jurados.

Rechazada: La propuesta no cumple con los requisitos de la convocatoria, en este caso el comité técnico de estímulos, indicara a través de la plataforma de inscripción los requisitos que no se cumplieron.

Una vez realizada la verificación se tiene que:

Para el **CAMPO ARTISTICO DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN** se recibieron nueve (9) propuesta de la siguiente manera:

- 1. BECA DE CREACIÓN ARTÍSTICA DIGITAL ASOCIADA A CÓMIC, WEBTOONS, MANGA Y SIMILARES QUE REFLEJEN ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD EN TORNO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA. INCLUYA UN CONCEPTO O PERSONAJE Y DESARROLLE UNA HISTORIA:**

No.	Nombre del proponente	Estado
1	ALEXANDER QUIÑONES	RECHAZADO
2	Grupo constituido EXPRESART representado por GONZALO SUAREZ RIVERA	RECHAZADO

Categoría DESIERTA, ninguna de las propuestas presentadas cumple con el mínimo de requisitos exigidos en el pliego, según la fuente de financiación de esta beca no se permite la reasignación de recursos a otra línea o campo artístico, toda vez que los rubros presupuestales, proyecto y meta a cumplir según el plan de acción de la entidad no son afines con ninguna otra categoría y en el campo artístico específico de tecnología e innovación no hay propuestas disponibles para reasignación de conformidad con lo establecido por el numeral 12 del pliego de la convocatoria.

- 2. BECA DE CREACIÓN DE ARTE DIGITAL 3D QUE REFLEJE LA ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD EN TORNO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA. QUE EVIDENCIE UN PERSONAJE, ESPACIO Y PAISAJE, MANEJANDO TEXTURAS E ILUMINACIÓN:**

No.	Nombre del proponente	Estado
1	JUAN SEBASTIAN PINEDA MURILLO	HABILITADO
2	JESSY VALESKA CHACÓN RAMÍREZ	HABILITADO

- 3. BECA A CREACIÓN FUNCIONAL DE MINI JUEGO, QUE REFLEJE ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD, AMBIENTADOS AL ENTORNO DE LA CIUDAD Y QUE EXALTE LA IMPORTANCIA DEL ARTE, LA CULTURA Y EL TURISMO LOCAL:**

Categoría DESIERTA no conto con ningún postulante, según la fuente de financiación de esta beca no se permite la reasignación de recursos a otra línea o campo artístico, toda vez que los rubros presupuestales, proyecto y meta a cumplir según el plan de acción de la entidad no son afines con ninguna otra categoría y en el campo artístico específico de tecnología e innovación no hay propuestas disponibles para reasignación de conformidad con lo establecido por el numeral 12 del pliego de la convocatoria.

- 4. BECA A INICIATIVAS CENTRADAS EN ROBÓTICA QUE PERMITAN EL EMPLEO DE SENSORES PARA AUTOMATIZAR PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES O SEAN FUENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN EN PRODUCTO ARTÍSTICO:**

No.	Nombre del proponente	Estado
1	SAMITHSNEIDER VARGAS NUÑEZ	RECHAZADO
2	DANIEL FELIPE ARENAS SAENZ	HABILITADO

Esta categoría queda con un estímulo DESIERTO, teniendo en cuenta que la propuesta presentada no cumple con el mínimo de requisitos exigidos en el pliego, según la fuente de financiación de esta beca no se permite la reasignación de recursos a otra línea o campo artístico, toda vez que los rubros presupuestales, proyecto y meta a cumplir según el plan de acción de la entidad no son afines con ninguna otra categoría y en el campo artístico específico de tecnología e innovación no hay propuestas disponibles para reasignación de conformidad con lo establecido por el numeral 12 del pliego de la convocatoria.

5. BECA A INICIATIVAS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ARTÍSTICOS O CULTURALES A MEDIOS DIGITALES PARA SU DISTRIBUCIÓN Y MASIFICACIÓN POR DIVERSOS CANALES:

No.	Nombre del proponente	Estado
1	JESUS CASTILLO CASTELLANOS	RECHAZADO
2	MARGARITA PRADA	HABILITADO

6. BECA A INICIATIVAS DE CREACIÓN DE KITS DE ROBÓTICA PARA ARTISTAS PLÁSTICOS QUE PERMITA LA CREACIÓN DE OBRAS CINÉTICAS INTERACTIVAS SIN CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN ELECTRÓNICA:

No.	Nombre del proponente	Estado
1	DYNAMO ELECTRONICS SAS	HABILITADA

7. BECA A INICIATIVAS PARA DESARROLLO DE APLICACIONES PARA CAPTURA DE INFORMACIÓN SOBRE PROBLEMAS COMUNITARIOS O SECTORIALES SOBRE ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD, CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE PROCESAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATA O AGRUPACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESPUESTAS:

Categoría DESIERTA no conto con ningún postulante, según la fuente de financiación de esta beca no se permite la reasignación de recursos toda vez que los rubros presupuestales, proyecto y meta a cumplir según el plan de acción de la entidad no son afines con ninguna otra categoría y en el campo artístico específico de tecnología e innovación no hay propuestas disponibles para reasignación de conformidad con lo establecido por el numeral 12 del pliego de la convocatoria.

8. BECA A INICIATIVAS DE DESARROLLO DE APPS O DESARROLLO DE SOFTWARE QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS, IOT, IA, BLOCKCHAIN U OTRA TECNOLOGIA DE LA 4TA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL PARA MEDIAR LA CAPTURA DE INFORMACIÓN DE DATA PARA OBSERVATORIO CULTURAL:

Categoría DESIERTA no conto con ningún postulante, según la fuente de financiación de esta beca no se permite la reasignación de recursos toda vez que los rubros presupuestales, proyecto y meta a cumplir según el plan de acción de la entidad no son afines con ninguna otra categoría y en el campo artístico específico de tecnología e innovación no hay propuestas disponibles para reasignación de conformidad con lo establecido por el numeral 12 del pliego de la convocatoria.

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de evaluación por parte del jurado, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos.

No siendo otro el particular;



NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General

Elaboró: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica. 
Revisó: Ingrid Liliana Delgado Bohorquez- Subdirectora Técnica 
Aprobó: Comité Técnico de Estímulos